

MINISTERIOS

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA

2018/3101 *Petición de concesión de aprovechamiento de aguas públicas.*

Anuncio

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

INFORMACIÓN PÚBLICA

NÚM. EXPEDIENTE: M-4197/2010 (15/0168)

PETICIONARIOS: Francisco Gerardo Espejo López

USO: Agropecuario. Regadío (Leñosos-Olivar) de 13,083 ha

VOLUMEN ANUAL (m3/año): 19.624

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 1,96

CAPTACIÓN:

NÚM.	T.M.	PROV	PROCEDENCIA AGUA	CAUCE	X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS89)
1	Alcaudete	Jaén	Toma en Cauce	Río Víboras	400138	4165296
2	Alcaudete	Jaén	Pozo de aguas subálveas	Río Víboras	400314	4165392

Objeto de la modificación:

- Segregación y transferencia de titularidad a nombre de Francisco Gerardo Espejo López.
- Aumento de la superficie regable de 5,9950 Has a 13,0829 Has.
- Cambio de cultivo de hortalizas a olivar.
- Sustitución de la toma en el cauce del río víboras (Captación nº1), por un pozo de aguas subálveas (Captación núm. 2).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir del inicio de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26

de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a 14 de Junio de 2018.- El Jefe de Servicio Técnico, VÍCTOR MANUZ LEAL.